Naciones Unidas S/PV.4471

Consejo de Seguridad

Quincuagésimo séptimo año

Provisional

4471ª sesión

Jueves 7 de febrero de 2002, a las 13.25 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Aguilar Zinser	(México)
Miembros:	Bulgaria	Sra. Arabadjieva
	Camerún	Sr. Mbayu
	China	Sr. Liu Hai Xin
	Colombia	Sr. Franco
	Estados Unidos de América	Sra. Connelly
	Federación de Rusia	Sr. Tarabrin
	Francia	Sr. Lamek
	Guinea	Sr. Zoumanigui
	Irlanda	Sr. Clare
	Mauricio	Sr. Jingree
	Noruega	Sr. Brattskar
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kelly
	República Árabe Siria	Sr. Mekdad
	Singapur	Sra. Lee

Orden del día

La situación en Burundi

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

02-24565 (S)

Se abre la sesión a las 13.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Burundi

El Presidente: El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración:

> "El Consejo de Seguridad rinde homenaje a los signatarios del Acuerdo de Arusha, y al presidente de la transición, Su Excelencia el Sr. Presidente Buyoya en particular, por los esfuerzos realizados para hacer avanzar el proceso de paz. El Consejo expresa su pleno apoyo al gobierno de transición establecido sobre la base del Acuerdo, que estuvo representado por el Presidente Buyoya en las reuniones del Consejo del 5 de febrero de 2002. El Consejo reitera su gratitud por los esfuerzos de facilitación llevados a cabo por el ex Presidente Mandela. También expresa su apoyo a los esfuerzos que realizan actualmente el Presidente Bongo y el Vicepresidente Zuma, así como Estados de la región y Sudáfrica, para facilitar la aplicación del Acuerdo de Arusha.
>
> El Consejo de Seguridad reafirma que la continuación de la lucha contra el gobierno de transición legítimo, establecido de conformidad con un acuerdo de paz incluyente, es totalmente injustificable e inaceptable, y amenaza el avance del proceso de paz. El Consejo exhorta una vez más a los grupos rebeldes a que depongan de inmediato las armas en interés de todos los burundianos y recuerda que sólo una solución negociada permitirá poner fin a los enfrentamientos. A este respecto, el Consejo encomia la decisión del gobierno de transición de entablar negociaciones para la cesación del fuego y los esfuerzos realizados con ese fin por el equipo de facilitación y, en coordinación con este último, por los Estados de la región, especialmente la República Unida de Tanzanía. El Consejo destaca que ahora corresponde actuar a los grupos rebeldes. El Consejo los exhorta a que plasmen de inmediato en medidas concretas los signos alentadores que han mostrado en los últimos tiempos. El Consejo destaca asimismo que, si bien la transición está avanzando con arreglo al calendario establecido, el tiempo resulta esencial para que los rebeldes se sumen por fin al proceso de paz.
>
> El Consejo de Seguridad acoge con agrado las medidas adoptadas por los Gobiernos de Burundi y la República Democrática del Congo para normalizar sus relaciones. A este respecto, también acoge con agrado el comunicado conjunto que emitieron el 7 de enero de 2002 (S/2002/36). El Consejo los exhorta a que pongan en práctica a la brevedad posible los elementos convenidos en ese comunicado, y en particular a que velen por que el territorio de la República Democrática del Congo no se utilice para lanzar ataques armados contra Burundi, y a que se proceda al retiro efectivo de las tropas burundianas del territorio congolés.
>
> "El Consejo de Seguridad destaca que la reconstrucción y la recuperación económica nacionales son los otros principales problemas que el proceso de paz de Burundi tiene que superar para establecerse sobre una base más sólida. El Consejo destaca el importante papel de la comunidad internacional a este respecto y exhorta a los países donantes a que cumplan a la brevedad posible las promesas de contribuciones contraídas en las reuniones de mesa redonda de París (diciembre de 2000) y Ginebra (diciembre de 2001), y al sistema de las Naciones Unidas en su conjunto a que apoye el gobierno de transición con miras a la reconstrucción del país."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2002/3.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.35 horas.